I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000408

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 27 ABR 2020

V I S T O S:

Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario desde el 20 de abril de 2020 y hasta el 3 de julio de 2020, a doña **ROSSE MERY PONCE OSORIO**, funcionaria a contrata adscrita al grado 15º del estamento Administrativo, cédula nacional de identidad Nº [redacted], dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de que brinde apoyo en la atención de público en el Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia